

	MUNICIPIO DE LA SALINA 800.103.657-3 PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ACTA	DE-FOR-12 Versión 01 15/NOV/2014
---	---	--

330.03.79-002-2026

ACTA DE REINICIO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 100.13.04-006 DE 2025

Contratante:	MUNICIPIO LA SALINA CASANARE
Contratista:	CORPORACION TECNOLOGICA MAC / JONATHAN ANDRES AVILA BARRERA
Objeto:	"DISEÑO DE PRODUCTO TURISTICO PARA EL MUNICIPIO DE LA SALINA- CASANARE- REDESCUBRIENDO LA CULTURA, LA HISTORIA Y NATURALEZA"
Valor:	CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$53.607.200) M/CTE
Forma de Pago:	Se realizaran pagos de actas parciales hasta el setenta y seis por ciento (76%), de acuerdo al avance ejecutado del valor total del contrato, previa presentación, entrega, aprobación del informe de actividades ejecutadas, para lo cual el contratista deberá allegar, el informe detallado que contenga el producto de cada una de las actividades, con su respectivo registro fotográfico y soportes, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor y el acta parcial de ejecución suscrita entre el contratista y el supervisor, certificación de encontrarse al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, planillas y pago de seguridad social y riesgos laborales del personal vinculado Un Ultimo pago correspondiente al Veinticuatro por ciento (24%) al restante del valor del contrato, una vez cumplido y ejecutada la totalidad del objeto contractual, previa presentación, entrega y aprobación del informe final de actividades ejecutadas, para lo cual el contratista deberá allegar, el informe detallado que contenga el producto de cada una de las actividades ejecutadas, con sus respectivos soportes, la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor y el acta de liquidación final suscrita entre el contratista y el supervisor, acreditación de encontrarse al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, planillas de pago de seguridad social y riesgos laborales del personal vinculado.
Plazo de ejecución:	cinco (5) meses calendario
Supervisión:	DIRECCION DE DESARROLLO Y PROTECCION SOCIAL
Certificado de Disponibilidad	
Presupuestal No:	500.08.05-202506250002
Registro Presupuestal N°:	500.42.04-202512110002
Fecha de inicio:	12 de diciembre de 2025
Fecha de suspensión:	22 de diciembre de 2025
Fecha de reinicio:	2 de febrero de 2026
Fecha de terminación:	22 de junio de 2026

	MUNICIPIO DE LA SALINA	DE-FOR-12
	800.103.657-3	Versión 01
	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	15/NOV/2014
	ACTA	

330.03.79-002-2026

En el Municipio de La Salina Casanare a los dos (22) días del mes de febrero de del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron: **FEIZAR MANUEL AREVALO BARBOSA**, Director de Desarrollo y Protección Social, en calidad de Supervisor designado mediante Resolución N° 100.44.01-433-2025, y **JONATHAN ANDRES AVILA BARRERA**, identificado con CC No 1049627113 de Tunja quien actúa como Representante legal de **CORPORACION TECNOLOGICA MAC** Nit 900655679-6 y teniendo aprobación de pólizas de cumplimiento del contrato, pago de prestaciones sociales, calidad - del servicio, con el fin de suscribir el presente documento y dar reinicio formal a la ejecución del Contrato de Consultoría 100.13.04-004 de 2025, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- ❖ Que, el contratista conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el Contrato de Prestación de Servicios y se compromete a su cumplimiento, articulando su cumplimiento con el supervisor del Contrato.
- ❖ Que, el plazo de ejecución del contrato es de cinco (05) meses calendario, que luego de la suspensión del contrato, quedan pendientes por ejecutar 4 meses y 20 días, con plazo final de ejecución el 22 de junio de 2022.
- ❖ Que para correcta ejecución del contrato y que los productos de esta ejecución estén articulados con los propósitos del proyecto FNTTP-2024-214, Se sugiere articulación constante con Lorena Espejo, directora de Proyectos de Organización Aviatur Cel. 3125802330 lorenaespejo20@gmail.com

En constancia de lo anterior, se firma por quienes en ella intervinieron, a los dos (2) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

FEIZAR MANUEL AREVALO BARBOSA
Director de Desarrollo y Protección Social
Supervisor

JONATHAN ANDRES AVILA BARRERA
RL CORPORACION TECNOLOGICA MAC
Contratista

GESTION DOCUMENTAL

Original: Archivo
1ª Copia: Contratista
2ª Copia: Carpeta Contrato N° 100.13.04-006 DE 2025